Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria – SEME
ADMINISTRACION-SUOC

Asunción, 29 de diciembre de 2023.

ADENDA N° 01/2023.

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LCO Nº 01/2022. "SERVICIO DE MANTENIMIETNO Y REPARACION PARA VEHICULOS" ID. N° 421.922 SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL CONTRATO CON CONSENTIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA FIRMA AUTOCENTER.

- **Clausula séptima del Contrato N° 01/2023**.

1. **Donde dice**:

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2023.

2. **Debe decir**:

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de Marzo de 2024.

Dr. Cristhian González
Director
SEME - M.S.P. y B.S.

Dr. Cristhian R. González.
Director.
SEME- MSP y BS

Sr. Choi Chung Chul.
Propietario.
AUTOCENTER .

Autocenter
RUC: 4828148